CLUB MILITAR	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CODIGO: LA-DE-F51 VERSION: 5 FECHA: 2017/08/30 PAGINA 1 de 2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No. 114 de prestacion de servicios	FECHA: 26 de enero de 2018

OBJETO CONTRACTUAL:
A nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, se obliga a prestar sus servicios profesionales como abogado para los procesos de contratación que adelanta el CLUB MILITAR- SEDE PRINCIPAL.

CONTRATISTA: **JUAN PABLO SANCHEZ BARROSO**

NIT/CC/CE: **1016035774**

DATOS DE LA ENTREGA DEL SERVICIO DE:

TRATA DE LA ENTREGA QUE HACE EL CONTRATISTA AL CLUB MILITAR

FECHA:	**25 DE JULIO DE 2018**	HORA:	14:00	ENTREGA PARCIAL No.: **07**	
				ENTREGA UNICA :	

CIUDAD/MUNICIPIO:	**BOGOTA D.C.**	DIRECCION :	**CALLE 23 No 86-17 Casa 102**

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
CLUB MILITAR	CN. (RA) JAIME JEFERSSON PEÑA PINZON	COORDINADOR GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA	SUPERVISOR
CONTRATISTA	JUAN PABLO SANCHEZ BARROSO	ABOGADO	CONTRATISTA

EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.:	**114 DE 2018**
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE	**CLUB MILITAR**

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO RECIBIDO	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	A nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, se obliga a prestar sus servicios profesionales como abogado para los procesos de contratación que adelanta el CLUB MILITAR- SEDE PRINCIPAL. Durante el mes de julio de 2018	1	2.000.000,00	2.000.000,00
2				0,00
3				0,00
4				0,00
5				0,00
		VALOR SIN I.V.A		**2.000.000,00**
		VALOR I.V.A 10%		**0,00**
		VALOR TOTAL		**2.000.000,00**

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO No.____:		FICHA TECNICA :		ESPECIFICACIONES TECNICAS:	
NORMA TECNICA:		**CUAL? :**					

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE :*COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	
MEDIO AUDIVISUAL		X	

CLUB MILITAR	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CODIGO: LA-DE-F51 VERSION: 5 FECHA: 2017/08/30 PAGINA 1 de 2

DATOS DEL RECIBO

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: *COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

COMITÉ TECNICO :		SUPERVISOR :	X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

El objeto de lcontrato se llevo a cabo de acuerdo a las nesecidades del Club Militar y según lo establecido en el contrato de prestcion de servicios No-14 de 2018. PRIMERO: Adicionar el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 114-2018-CLUB MILITAR, por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000.00), que adicionado al Contrato Inicial, asciende a la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000.00).

SEGUNDO: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 114-2018-CLUB MILITAR hasta el día TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2018.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
PERSONA NATURAL	JUAN PABLO SANCHEZ BARROSO	ABOGADO	CONTRATISTA	NOMBRE Y APELLIDOS
CLUB MILITAR	CN. (RA) JAIME JEFERSSON PEÑA PINZON	COORDINADOR GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA	SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDOS

(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 07

Bogotá, D.C., 25 de julio de 2018

El Informe de Supervisión No. 07 del Contrato No. 114-2018, correspondiente al período de julio de 2018, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO NO.	114 CLUB MILITAR 2018
CDP No.	15618 DEL 19 DE ENERO DE 2018
CRP No.	21618 DEL 26 DE ENERO DE 2018
OBJETO	A nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, se obliga a prestar sus servicios profesionales como abogado para los procesos de contratación que adelanta el CLUB MILITAR- SEDE PRINCIPAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**JUAN PABLO SANCHEZ BARROSO CC No. 1.016.035.774** Expedida en BOGOTA.
FECHA DE SUSCRIPCION	26 de Enero de 2018
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS **($12.000.000),** INCLUIDO TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y DEMAS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
FORMA DE PAGO	El Club Militar pagara al contratista el valor del contrato en seis (6) pagos por valor de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000). **Adicionar** el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 114-2018-CLUB MILITAR, por la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000.00),** en tres pagos de **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000.00).** Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación completa ante el CLUB MILITAR de la totalidad de los documentos, previo los trámites administrativos y financieros a que haya lugar; para tal fin se debe de anexar: ▪ Certificación del recibo a satisfacción del contrato, debidamente firmada por el Supervisor del contrato. ▪ Informe de Actividades mensuales del objeto contractual, debidamente firma por el contratista y supervisor del contrato. ▪ Factura Comercial que contenga lo estipulado en el artículo 617 del Estatuto Tributaria / o documento equivalente. ▪ Planilla Integrada de liquidación de Aportes (PILA) que acredite el pago a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales), de conformidad con la normatividad vigente. ▪ Acta de inicio para la primera cuenta de cobro firmada por el contratista y el supervisor. EN LA CUENTA DE AHORROS NO. 462400067064. DEL BANCO

	DAVIVIENDA
LUGAR DE ENTREGA	SERA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	**PRIMERO:** **Adicionar** el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 114-2018-CLUB MILITAR, por la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000.00),** que adicionado al Contrato Inicial, asciende a la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000.00).** **SEGUNDO:** **Prorrogar** el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 114-2018-CLUB MILITAR hasta el día **TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2018.**
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	CN. (RA) JAIME JEFFERSON PEÑA PINZÓN Coordinador Grupo de Gestión Administrativa

DESCRIPCION									
No.	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
1	ORIENTAR JURÍDICAMENTE AL CLUB MILITAR – SEDE PRINCIPAL, EN LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES, CON EL FIN DE EMITIR RECOMENDACIONES QUE PERMITAN LA ADECUADA TOMA DE DECISIONES.		X	X	X	X	X	X	X
2	COORDINAR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO ASIGNADO TÉCNICO- ECONÓMICO-JURÍDICO, CON EL FIN DE ARMONIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS DECISIONES QUE SE ADOPTEN EN VIRTUD DE UN PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, SIENDO EL RESPONSABLE DE LIDERAR CADA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		X	X	X	X	X	X	X
3	ESTRUCTURAR, PROYECTAR Y SUSTANCIAR JURIDICAMENTE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DEL CLUB MILITAR - SEDE PRINCIPAL EN LOS CUALES HAYA SIDO NOMBRADO COMO COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR		X	X	X	X	X	X	X
4	EVALUAR JURÍDICAMENTE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DEL CLUB MILITAR – SEDE PRINCIPAL, EN LOS CUALES HAYA SIDO NOMBRADO COMO COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR		X	X	X	X	X	X	X
5	DAR RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES JURÍDICAS SURGIDAS DENTRO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DEL CLUB MILITAR – SEDE PRINCIPAL, EN LOS CUALES HAYA SIDO NOMBRADO COMO COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR O COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR, SEGÚN		X	X	X	X	X	X	X

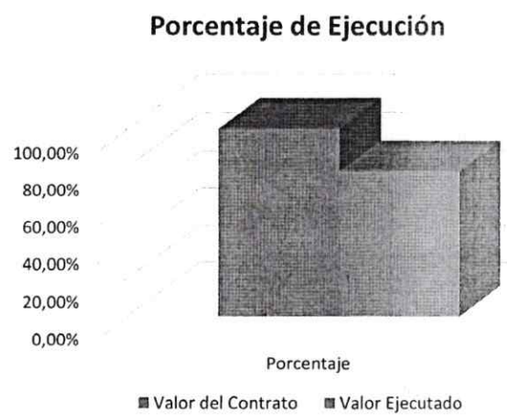
	CORRESPONDA								
6	ASISTIR PUNTUALMENTE Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS AUDIENCIAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTA EL CLUB MILITAR – SEDE PRINCIPAL, EN LAS QUE POR SU CARÁCTER DE COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR O COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR ASÍ SE REQUIERA		X	X	X	X	X	X	X
7	ASISTIR, PARTICIPAR ACTIVAMENTE Y PRESIDIR LAS PONENCIAS REQUERIDAS DENTRO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DEL CLUB MILITAR – SEDE PRINCIPAL, EN LAS QUE POR SU CARÁCTER DE COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR O COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR ASÍ SE REQUIERA.		X	X	X	X	X	X	X
8	ELABORAR LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL CLUB MILITAR – SEDE PRINCIPAL, EN LOS CUALES HAYA SIDO NOMBRADO COMO COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR.		X	X	X	X	X	X	X
9	PROYECTAR LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN EL PROCESO EN EL CUAL SEA COMITÉ JURIDICO EVALUADOR		X	X	X	X	X	X	X
10	RESPONDER LOS REQUERIMIENTOS JURÍDICOS DE LOS ENTES DE CONTROL, LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y CUALQUIER SOLICITUD RESPETUOSA QUE ELEVE CUALQUIER FUNCIONARIO Y/O CIUDADANO A LA ADMINISTRACIÓN EN CUALQUIER TIEMPO, EN LAS QUE POR SU CARÁCTER DE COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR O COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR ASÍ SE REQUIERA Y DARLE RESPUESTA DE CONFORMIDAD A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY.		X	X	X	X	X	X	X
11	LIQUIDAR LOS CONTRATOS DEL CLUB MILITAR – SEDE PRINCIPAL, QUE LE HAYAN SIDO ASIGNADOS PARA TAL FIN.		X	X	X	X	X	X	X
12	REALIZAR INFORMES MENSUALES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS		X	X	X	X	X	X	X
13	ASISTIR A LAS REUNIONES QUE SEA CONVOCADO		X	X	X	X	X	X	X
14	COMUNICAR INMEDIATAMENTE AL SUPERVISOR DEL CONTRATO, LA OCURRENCIA DE CUALQUIER EVENTO QUE SE PRESENTE EN EL DESARROLLO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO		X	X	X	X	X	X	X

15	LAS DEMÁS QUE SE DERIVEN DEL OBJETO DEL CONTRATO Y QUE GARANTICEN SU CABAL Y OPORTUNA EJECUCIÓN	X	X	X	X	X	X	X

Porcentaje cumplimiento Avance 78. %_ Demora 0 %

Grafico del porcentaje de ejecución

	Valor
Valor del Contrato	18.000.000
Valor Ejecutado	14.000.000
Saldo por Ejecutar	**22%**



2. SEGUIMIENTO EFECTUADO A LOS PROCESOS EN TRÁMITE:

1. Presentó la documentación respectiva para pago correspondiente al mes de julio del año en curso.
2. El contratista dio cumplimiento al mes de julio correspondiente a los servicios profesionales objeto del contrato a satisfacción verificado por esta supervisión.
3. El contrato tiene una ejecución del 78% correspondiente al servicio prestado en el mes de julio del 2018.
4. El contratista presenta el Informe de Gestión No. 07 de fecha 25 de julio de 2018.
5. Presenta los documentos soportes para pago como son: certificación de aportes de Seguridad Social y Parafiscales, pago de la EPS. –

3. NOVEDADES DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN

- El contratista ha dado cumplimiento a los servicios pactados y a su objeto contractual como lo indica el estudio previo y se encuentra en etapa de ejecución.

Adicionar el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 114-2018-CLUB MILITAR, por la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000.00),**

4. CONTROL DE PAGOS

Haciendo un seguimiento Contable, se diligencia el cuadro control de pagos y saldos del contrato 114 del 2018 del cual soy supervisor.

Valor Total contrato		$12.000.000
PAGOS		
DETALLE	**VALOR**	**SALDO**
Cuenta de Cobro mes de enero	2.000.000,00	10.000.000,00
Cuenta de Cobro mes de febrero	2.000.000,00	8.000.000,00
Cuenta de Cobro mes de marzo	2.000.000,00	6.000.000,00
Cuenta de Cobro mes de abril	2.000.000,00	4.000.000,00
Cuenta de Cobro mes de mayo	2.000.000,00	2.000.000,00
Cuenta de Cobro mes de junio	2.000.000,00	0.00

ADCION 01

Valor Total adicion		$6.000.000
PAGOS		
DETALLE	**VALOR**	**SALDO**
Cuenta de Cobro mes de julio	2.000.000,00	4.000.000,00

5. OBSERVACIÓN

Esta supervisión recomienda efectuar el trámite de pago del Contrato No. 114 de 2018 de acuerdo al Informe de Gestión No. 07 de fecha 25 de julio de 2018, donde también presentó los documentos soportes para el trámite, teniendo en cuenta que el contratista **JUAN PABLO SANCHEZ BARROSO** ha cumplido con la especificaciones técnicas objeto del contrato durante el mes de julio de 2018, como consta en Acta de Recibo a entera satisfacción de fecha 25 de julio de 2018 por valor de $ 2.000.000,00 firmada por **JUAN PABLO SANCHEZ BARROSO**, y el señor **CN. (RA) JAIME JEFFERSON PEÑA PINZÓN**, Supervisor del Contrato, quienes dan fe de que se recibió el servicio a entera satisfacción y son quienes firman el acta.

Cordialmente,

CN. (RA) **JAIME JEFFERSON PEÑA PINZÓN**
Supervisor del contrato No. 114-2018

INFORME DE ACTIVIDADES No. 07

Bogotá D.C, 25 de julio de 2018

1. **No. DEL CONTRATO**	114-2018
2. **FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO**	26 DE ENERO DE 2018
3. **POLIZA DE SEGUROS** **(CUANDO APLIQUE)**	No. De póliza 21-44-101266357 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha de certificado de aprobación de la póliza: 31 DE ENERO DE 2018
4. **CRP**	CRP No. 21618 Fecha expedición: 26 DE ENERO 2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CM-GESTION GENERAL SEDE PRINCIPAL Dependencia: GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA Posición catálogo de gasto: 7-4 Fuente: A- 5-1-1-2-0-14 Recurso: 20 Valor: 18.000.000
5. **FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	26 DE ENERO DE 2018
6. **CONTRATISTA**	Nombre completo: JUAN PABLO SANCHEZ BARROSO Identificación: 1.016.035.774 DE BOGOTA Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: Calle 23 No. 86 – 17 Casa 102 Bogotá. Teléfono de contacto: 3114603037 E-mail de contacto: jpsanchezbarroso@gmail.com
7. **SUPERVISOR**	Nombre completo: CN. (RA) JAIME JEFFERSON PEÑA PINZÓN Cargo: COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
8. **OBJETO CONTRACTUAL**	A nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, se obliga a prestar sus servicios profesionales como abogado para los procesos de contratación que adelanta el CLUB MILITAR- SEDE PRINCIPAL
9. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	1. ORIENTAR JURÍDICAMENTE AL CLUB MILITAR – SEDE PRINCIPAL, EN LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES, CON EL FIN DE EMITIR RECOMENDACIONES QUE PERMITAN LA ADECUADA TOMA DE DECISIONES. 2. COORDINAR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO ASIGNADO TÉCNICO- ECONÓMICO-JURÍDICO, CON EL FIN DE ARMONIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS DECISIONES QUE SE ADOPTEN EN VIRTUD DE UN PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, SIENDO EL RESPONSABLE DE LIDERAR CADA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 3. ESTRUCTURAR, PROYECTAR Y SUSTANCIAR JURIDICAMENTE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DEL CLUB MILITAR - SEDE PRINCIPAL EN LOS CUALES HAYA SIDO NOMBRADO COMO COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR 4. EVALUAR JURÍDICAMENTE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DEL CLUB MILITAR – SEDE PRINCIPAL, EN LOS CUALES HAYA SIDO NOMBRADO COMO COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR 5. DAR RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES JURÍDICAS SURGIDAS DENTRO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DEL CLUB MILITAR – SEDE PRINCIPAL, EN LOS CUALES HAYA SIDO NOMBRADO COMO COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR O COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR, SEGÚN CORRESPONDA 6. ASISTIR PUNTUALMENTE Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS AUDIENCIAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTA EL CLUB MILITAR – SEDE PRINCIPAL, EN LAS QUE POR SU CARÁCTER DE COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR O COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR ASÍ SE REQUIERA 7. ASISTIR, PARTICIPAR ACTIVAMENTE Y PRESIDIR LAS PONENCIAS REQUERIDAS DENTRO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DEL CLUB MILITAR – SEDE PRINCIPAL, EN LAS QUE POR SU CARÁCTER DE COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR O COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR ASÍ SE REQUIERA.

	8. ELABORAR LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL CLUB MILITAR – SEDE PRINCIPAL, EN LOS CUALES HAYA SIDO NOMBRADO COMO COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR. 9. PROYECTAR LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN EL PROCESO EN EL CUAL SEA COMITÉ JURIDICO EVALUADOR 10. RESPONDER LOS REQUERIMIENTOS JURÍDICOS DE LOS ENTES DE CONTROL, LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y CUALQUIER SOLICITUD RESPETUOSA QUE ELEVE CUALQUIER FUNCIONARIO Y/O CIUDADANO A LA ADMINISTRACIÓN EN CUALQUIER TIEMPO, EN LAS QUE POR SU CARÁCTER DE COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR O COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR ASÍ SE REQUIERA Y DARLE RESPUESTA DE CONFORMIDAD A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY. 11. LIQUIDAR LOS CONTRATOS DEL CLUB MILITAR – SEDE PRINCIPAL, QUE LE HAYAN SIDO ASIGNADOS PARA TAL FIN. 12. REALIZAR INFORMES MENSUALES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS 13. ASISTIR A LAS REUNIONES QUE SEA CONVOCADO 14. COMUNICAR INMEDIATAMENTE AL SUPERVISOR DEL CONTRATO, LA OCURRENCIA DE CUALQUIER EVENTO QUE SE PRESENTE EN EL DESARROLLO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO 15. LAS DEMÁS QUE SE DERIVEN DEL OBJETO DEL CONTRATO Y QUE GARANTICEN SU CABAL Y OPORTUNA EJECUCIÓN
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Se llevó a cabo el proceso de mínima cuantía para el combustible de la sede de Paipa se publicó y se adjudicó. 2. Se aprobaron garantías a los procesos de contratación de prestación de servicios. 3. Se realizaron 3 adiciones a los contratos de Páipa de alimentos. 4. Se realizó la adjudicación del proceso de combustibles. 5. Se respondieron las observaciones a los procesos que como estructurador se lanzaron y como evaluador. 6. Se evaluaron 2 procesos correspondientes a uno de selección abreviada y otro de mínima cuantía. 7. Se realizaron aprobación de garantías de los procesos de prestación de servicios. 8. Se realizaron aprobación de modificaciones de los contratos de prestación de servicios 9. Estructuración y publicación proceso Webservice mínima cuantía. 10. Realización contrato semana el cual no se publicó por orden de dirección. 11. Estructuración y publicación proceso mantenimiento plantas eléctricas ptar y ptap 12. Estructuración y publicación proceso de combustibles sede principal el cual se fue desierto económicamente. 13. Estructuración y publicación proceso webservice actualización base de datos socios el cual se fue desierto. 14. Realización de resoluciones de nombramiento. 15. Estructuración proceso vidrios para las tres sedes del Club Militar 16. Realización de resoluciones de desierto de los procesos de combustibles sede principal y web servicie. 17. Modificación a contrato de Bavaria Cesión del contrato a otra empresa.
18. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a con el Club Militar ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, (Bogotá D.C), el 25 de julio de 2018.

JUAN PABLO SANCHEZ BARROSO
C.C. No. 1.016.035.774 de Bogotá

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2018-07-23, 02:07:50 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2018
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2018
Empresa	JUAN PABLO SANCHEZ BARROSO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1016035774
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1014423964
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	354891891
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 233.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	COLFONDOS	1	$ 128.000	$ 500
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	1	$ 100.000	$ 400
N800256161	14-28	ARP SURA	1	$ 4.200	$ 100
		SubTotales:		$ 232.200	$ 1.000
		Total a Pagar:			$ 233.200